

1

Al C. Presidente de los
Estados Unidos Mexicanos.
P r e s e n t e.

ALFREDO VERGARA, con domicilio en la casa número 63 de la 3ª calle de medinas, de esta ciudad, ante usted con el mayor respeto comparece y expone:

Que es acreedor del Erario Público de la suma de \$ 2,047.26 DOS MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CINCUENTA CENTAVOS, por concepto de los descuentos que sufrió en sus sueldos, en el período de julio de 1917 al 30 de junio de 1920, siendo empleado del Departamento Administrativo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, según liquidación que por duplicado tiene presentada al Departamento de Contraloría, registrada en el mismo Departamento, bajo el número 9200 el día 26 de noviembre de 1921.

Que estando para contraer matrimonio y no contando con mayores emolumentos, recurre

A USTED C. PRESIDENTE, suplicándole de la manera más atenta y encarecida, tenga a bien acordar le sea cubierta la cantidad arriba citada, con lo que recibirá especial favor.

Protesta a usted las seguridades de su mas atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 29 de junio de 1923.

Alfredo Vergara